

VALPARÁISO, 16 de octubre de 2025

Señora
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

REF. Hecho Esencial.

De mi consideración.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, vengo en informar a usted el siguiente hecho esencial de la sociedad Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A. inscrita en el Registro de Valores con el Nº 1.001.

El día de ayer, en sesión ordinaria de directorio, se tomó conocimiento de carta de renuncia de la directora doña María Angélica Escudero Pedraza cual hizo efectiva con esa misma fecha en carácter de irrevocable. En la misma reunión de directorio se procedió de conformidad a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, a nominar como directores de reemplazo de los dos cargos vacantes a doña Francisca Burgos Cavada y don Eric Almonte Duque.

Sin otro particular, le saluda con la mayor atención.


JORGE GARCÍA BARTUREN
Gerente General
Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A.